



Montevideo, 4 de abril de 2019.

**Resolución N°014/2019**

EE2019-67-001-000310

**VISTO:** El informe complementario del Sistema de Remuneración Variable 2018, en relación al cumplimiento de los Indicadores; 1.2 Mantenimiento de Deuda Comercial, 2. Contribución a Resultados por Línea de Negocio y 5. Reducción de Gastos Operativos

**CONSIDERANDO:** que corresponde considerar el informe elaborado por el Área de Planificación y Control de Gestión, en relación al cumplimiento de los Indicadores; 1.2 Mantenimiento de Deuda Comercial, 2. Contribución a Resultados por Línea de Negocio y 5. Reducción de Gastos Operativos, dándole curso a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para su informe;

**ATENTO:** a lo dispuesto por el artículo 13° del Decreto Presupuestal 350/18 del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones para el ejercicio 2018 y 6° de la Carta Orgánica aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01/96.

**EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS**

**RESUELVE:**

1) Aprobar el complemento del Sistema de Remuneración Variable 2018, elaborado por el Área de Planificación y Control de Gestión en relación al cumplimiento de los Indicadores; 1.2 Mantenimiento de Deuda Comercial, 2. Contribución a Resultados por Línea de Negocio y 5. Reducción de Gastos Operativos, los que registran un porcentaje alcanzado de 10,72 % de un

total de 12% de los Indicadores Institucionales; determinando que el logro total obtenido en el Sistema de Remuneración Variable correspondiente al año 2018 alcance un valor total promedio de 84,31%.

2) Elevar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a los efectos de emitir su informe conforme lo establecido en el artículo 13 del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la ANC, para el ejercicio 2018.

3) Transcribese a la Gerencia General, Área Planificación y Control de Gestión y Contadora Delegada del Tribunal de cuentas.

**SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ**  
**PRESIDENTA**